



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON TÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E11-2016		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I, 39 Y 46 DE LA LAA-SSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE ADJUDICACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	30	AGOSTO	2016

VIGENCIA DEL CONTRATO					
DEL	DÍA	MES	AÑO	HASTA	DÍA
	14	SEPTIEMBRE	2016		31
					MES
					DICIEMBRE
					AÑO
					2016
TIPO DE CONTRATO					
CERRADO (X)			ABIERTO ( )		
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN					
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).					

PROVEEDOR	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.		R.F.C.	DAN-971107-BRA	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y52-20871-10-6
DOMICILIO (Artículo 48 "RLA-SSP")	DOCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ MARTÍNEZ, NÚMERO 274-D, COLONIA SANTA MARIA LA RIBERA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06400, CIUDAD DE MÉXICO					
TELÉFONO(S)	5547-0809/5547-0838	FAX	N/D	CORREO ELECTRÓNICO	anromedica@prodigy.net.mx anromedica@yahoo.com.mx	
ESCRITURA PÚBLICA:	123,614	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	7 DE NOVIEMBRE DE 1997	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ALEJANDRO SOBERON ALONSO	
NOTARÍA PÚBLICA	68 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	238830			
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	COMPRA VENTA, PRODUCCIÓN, FABRICACIÓN, REPARACIÓN, INSTALACIÓN, REPRESENTACIÓN, ASESORIA, COMISIÓN, CONSIGNACIÓN, ARRENDAMIENTO, EXHIBICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EN GENERAL LA COMERCIALIZACIÓN EN CUALQUIER FORMA CON TODO TIPO DE ELEMENTOS, BIENES, EQUIPOS, APARATOS, UTENSILIOS E INSTRUMENTAL MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE LABORATORIOS CLÍNICO, PARTES, ACCESORIOS, REPARACIONES, HERRAMIENTAS ELECTROMÉDICAS Y TODA CLASE DE MEDICAMENTOS QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE NECESITEN PARA EL EJERCICIO DE LA MEDICINA Y LA PROCURACIÓN DE LA SALUD, PARA SU INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LO ANEXO Y CONEXO CON DICHAS ACTIVIDADES.					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	JOSÉ ANTUNEZ ROMAN	ESCRITURA PÚBLICA	123,614	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	7 DE NOVIEMBRE DE 1997	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ALEJANDRO SOBERON ALONSO	NOTARÍA PÚBLICA	68 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	238830	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES, POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN LA 'GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO' INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO			
OBJETO DEL CONTRATO						
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.						
IMPORTE SIN IVA \$ 124,980.27 (CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 27/100 M.N.) 0% ( ) 16% (X)						
 <b>LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS</b> Apoderado Legal			 <b>ING. MIGUEL ALEJANDRO MARTÍNEZ CADENA</b> Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos en Chihuahua Administrador del Contrato			
"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL						
"EL PROVEEDOR" DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.						

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero  
**16BI0430**

## **ANEXO 1**

**"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"**

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TENDITO

803308

201-97-931 20 MAR 2008



DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA  
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

**Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384**  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$2,083,503.36, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 12 incubadoras de traslado, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

**Capítulo: Equipamiento**  
**Oficio de Liberación de Inversión 2016**

No. 0990016B3010/6BA2/BM/ 249 / 432

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016  
Clave de cartera: 1550GYR0023  
No. de solicitud: 47726  
Unidad Responsable: GYR  
Programa presupuestario: K029  
Fuente financiamiento: 4  
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763  
Localización geográfica: Varios

**Información del HCT del IMSS**  
Tipo OLI: Adquisición  
Proyecto PREI: 15090015  
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270419/96.P.DF  
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105  
Nombre del PPI: Equipo médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central  
Número de bienes: 12  
Monto original con IVA: 2,083,503.36

( dos millones ochenta y tres mil quinientos tres pesos 36/100 m.n.)

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN DE FINANZAS

Atentamente,  
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

**Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384**  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$2,083,503.36, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 12 incubadoras de traslado, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2016**

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 249 / 432

### Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Cordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California /1
- C.P. Jorge Arturo Pinto Ayala.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Campeche /1
- Lic. Víctor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chihuahua /1
- C.P. Víctor Manuel Vargas Rivas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guanajuato /1
- C.P. Manuel Sañromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1
- Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1
- C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sonora /1
- Lic. Fernando Víctor Jiménez Contreras.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 4 Siglo XXI /1
- C.P. Laura Guadalupe Bello Garía.- Encargada del Departamento de Finanzas en la UMAE HG CMN La Raza /1

**ANEXOS**

**DIVISION DE CONTRATOS**

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>  
SICGC Se enviara por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



Clave de Cartera SHCP : 1550GYR0023  
No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 15090015  
Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millanum Presupuesto al Destino del Bien			SAI			PREI			PREI Millanum Contrib. de Compromisos			Monto autorizado		cifras en pesos			
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	ESD	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo		Periodo Pital	Nº. de bienes	Precio Unitario con IVA
53101	Equipo médico	12063112	0000165351	1241	UMF N°38	JIS RIO COLORADI	02040014	022418	200200	531-497	0053	02	01	11928	INCLUBADORA DE TRASLADO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	173,625	173,625.28
53101	Equipo médico	12063113	0000165386	1241	H57 CON UMF 4	DEL CARMEN, CA	C0400001	040202	200200	531-497	0053	02	01	11928	INCLUBADORA DE TRASLADO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	173,625	173,625.28
53101	Equipo médico	12063114	0000164909	1241	H.G.Z. CMF. N° 11	DELICIAS CHIH.	08060001	080202	200200	531-497	0053	02	01	11928	INCLUBADORA DE TRASLADO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	173,625	173,625.28
53101	Equipo médico	12063115	0000165352	1241	UMF DE DE 10 CONSULECIOS	LEON	11170028	112418	200200	531-497	0053	02	01	11928	INCLUBADORA DE TRASLADO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	173,625	173,625.28
53101	Equipo médico	12063116	0000165575	1241	MU MED FAM-HOSP. NÚM 28	ATENCINGO PUE	22110001	222208	200200	531-497	0053	02	01	11928	INCLUBADORA DE TRASLADO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	173,625	173,625.28
53101	Equipo médico	12063117	0000164525	1241	H.G.Z. CMF. N° 1	OTRON, P. BLANCC	24010003	240201	200200	531-497	0053	02	01	11928	INCLUBADORA DE TRASLADO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	173,625	173,625.28
53101	Equipo médico	12063118	0000165576	1241	M. H GRAL. ZONA NUM 8	CABORCA, SON.	27130001	270105	200200	531-497	0053	02	01	11928	INCLUBADORA DE TRASLADO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	173,625	173,625.28
53101	Equipo médico	12063119	0000165353	1241	H.G.S.Z. CMF N° 12	AGUA PRIETA	27610002	270405	200200	531-497	0053	02	01	11928	INCLUBADORA DE TRASLADO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	173,625	173,625.28
53101	Equipo médico	12063120	0000164854	1241	HOSP. GRAL. DR. GAUDENCIO M. F. GINECO.	AZCAPOTZALCO	38A10001	381001	200200	531-497	0053	02	01	11928	INCLUBADORA DE TRASLADO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	173,625	173,625.28
53101	Equipo médico	12063121	0000164461	1241	CESTERTRICIA 4	ALVARO OBREGON	37A40001	371301	200200	531-497	0053	02	01	11928	INCLUBADORA DE TRASLADO. EQUIPO	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	173,625	520,875.84
<b>TOTAL</b>																			12	1,745,283	2,093,503.36		

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0430

## ANEXO 2

“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ANEXO 1.6 Y  
PROPUESTA ECONÓMICA”.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO



DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI.LA-019GYR040-E11-2016

CIUDAD DE MEXICO, A 25 DE JULIO DE 2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

REF: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E11-2016 ELECTRÓNICA

**PUNTO.-4.1.-PROPOSICIÓN TÉCNICA.**  
**SUB PUNTO 4.1.1.-DESCRIPCIÓN TECNICA DE LICITANTE**  
**ANEXO 1.2**

**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: 531.497.0053.02.01 FECHA DE IMP. 23/12/2015  
 CLAVE PREI: 000000000011928 HORA DE IMP. 10:11:36  
 NOMBRE GENERICO  
 INCUBADORA DE TRASLADO.

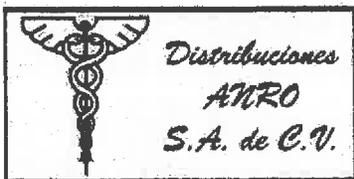
LICITANTE: DISTRIBUCIONES ANRO,S.A. DE C.V. MARCA: INTELEC  
 LICITACION: LPI No. LA-019GYR040-E11-2016 MODELO: IT-2000  
 PARTIDA: 16 CATALOGO: IT/2010-B  
 CANTIDAD: 13 FABRICANTE: INTERNACIONAL ELECTROMEDICA, S.A. DE C.V.  
 Hoja 1 de 3

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

1.-DEFINICIÓN:  
 1.1.-EQUIPO ELECTROMÉDICO RODABLE PORTÁTIL CON FINES TERAPÉUTICOS QUE PROPORCIONA CONDICIONES ÓPTIMAS DE TEMPERATURA, HUMEDAD Y OXIGENACIÓN, EN INTERVALOS VARIABLES, DURANTE LA TRANSPORTACIÓN DEL PACIENTE.  
 2.-DESCRIPCIÓN:  
 2.1.-CON MODOS DE OPERACIÓN, CORRIENTE ALTERNA, CORRIENTE DIRECTA Y BATERÍA.  
 2.2.-MODULO DE CONTROL ELECTRÓNICO  
 2.3.-CONTROLES:  
 2.3.1.-CON CONTROL DE TEMPERATURA DEL AIRE DE 30°C O MENOR A 38°C O MAYOR  
 2.3.2.-CON RESOLUCIÓN DE 0.1 °C  
 2.3.3.-CON SISTEMA DE BLOQUEO EN EL PANEL DE CONTROL PARA EVITAR MODIFICACIONES ACCIDENTALES DE LOS PARÁMETROS PREDETERMINADOS. ACTIVADO CON TECLA, BOTÓN O SECUENCIA DE TECLAS.  
 2.4.-MONITOREO DE PARÁMETROS.  
 2.4.1.-DESPLIEGUE DIGITAL E INDEPENDIENTE DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:  
 2.4.1.1.-TEMPERATURA DEL PACIENTE  
 2.4.1.2.-TEMPERATURA DEL AIRE  
 2.4.2.-CON INDICADOR DE LA POTENCIA O ENCENDIDO DEL CALEFACTOR O ENCENDIDO DEL EQUIPO  
 2.4.3.-CON INDICADORES DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN

1.-DEFINICIÓN: **CAT. PAG. 2**  
 1.1.-EQUIPO ELECTROMÉDICO RODABLE PORTÁTIL CON FINES TERAPÉUTICOS QUE PROPORCIONA CONDICIONES ÓPTIMAS DE TEMPERATURA, HUMEDAD Y OXIGENACIÓN, EN INTERVALOS VARIABLES, DURANTE LA TRANSPORTACIÓN DEL PACIENTE. **CAT. PAG. 2**  
 2.-DESCRIPCIÓN: **CAT. PAG. 3**  
 2.1.-CON MODOS DE OPERACIÓN, CORRIENTE ALTERNA, CORRIENTE DIRECTA Y BATERÍA. **CAT. PAG. 3**  
 2.2.-MODULO DE CONTROL ELECTRÓNICO **CAT. PAG. 3**  
 2.3.-CONTROLES: **CAT. PAG. 3**  
 2.3.1.- CONTROL DE TEMPERATURA DEL AIRE DE 22°C A 37°C, CON SOBREGIRO DE 37.1°C A 39°C, CON RESOLUCIÓN DE 0.1°C, (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS). **CAT. PAG. 3**  
 2.3.2.-CON RESOLUCIÓN DE 0.1 °C **CAT. PAG. 3**  
 2.3.3.-CON SISTEMA DE BLOQUEO EN EL PANEL DE CONTROL PARA EVITAR MODIFICACIONES ACCIDENTALES DE LOS PARÁMETROS PREDETERMINADOS. ACTIVADO CON BOTÓN. **CAT. PAG. 3**  
 2.4.-MONITOREO DE PARÁMETROS. **CAT. PAG. 3**  
 2.4.1.-DESPLIEGUE DIGITAL E INDEPENDIENTE DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: **CAT. PAG. 4**  
 2.4.1.1.-TEMPERATURA DEL PACIENTE **CAT. PAG. 4**  
 2.4.1.2.-TEMPERATURA DEL AIRE **CAT. PAG. 4**  
 2.4.2.-CON INDICADOR DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100 % CON INCREMENTOS DEL 5 POR CIENTO, CON INDICADOR GRÁFICO EN FORMA DE BARRA E INDICADOR DE FORMA NUMÉRICA. (ACEPTADO EN

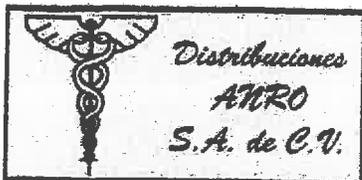


## ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI. LA-019GYR040-E11-2016

ELÉCTRICA (BATERÍA, CORRIENTE DIRECTA Y CORRIENTE ALTERNA)  
2.4.4.-CON INDICADOR DE NIVEL DE CARGA DE LA BATERÍA SEGÚN TECNOLOGÍA.  
2.5.-ALARMAS  
2.5.1.-AUDIBLES Y VISIBLES  
2.5.2.-TEMPERATURA ALTA DEL AIRE CON CORTE DE LA ENERGÍA DEL CALEFACTOR CUANDO LA TEMPERATURA SOBREPASE LOS 39°C.  
2.5.3.-FALLA EN EL FLUJO DE AIRE  
2.5.4.-FALLA EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA  
2.5.5.-TEMPERATURA ALTA Y BAJA DEL AIRE  
2.5.6.-FALLA DEL SENSOR DE TEMPERATURA DEL PACIENTE  
2.5.7.-BATERIA BAJA  
2.5.8.- TEMPERATURA ALTA Y BAJA DE LA PIEL DEL PACIENTE  
2.6.-GABINETE:  
2.6.1.-CAPACETE CON DOBLE PARED  
2.6.2.-PUERTA FRONTAL CON AL MENOS DOS PORTILLOS Y PUERTA DE ACCESO CEFÁLICO  
2.6.3.-CON COLCHON DESLIZABLE O QUE EL CAPACETE PERMITA MANIOBRAS DE REANIMACIÓN E INTUBACIÓN  
2.6.4.-CUATRO O MAS ACCESOS PARA TUBOS AL INTERIOR DEL CAPACETE  
2.6.5.-COLCHON CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE  
2.6.6.-CON CARRO RODABLE  
2.6.7.-CON FRENO EN AL MENOS DOS RUEDAS  
2.6.8.-SOPORTE PARA DOS TANQUES DE OXIGENO TIPO E O D  
2.6.9.-POSTE O SOPORTE PARA SOLUCIONES  
2.7.-SISTEMA PARA CIRCULACIÓN DE AIRE  
2.7.1.-CORTINA DE AIRE O SISTEMA DE CIRCULACIÓN DE AIRE QUE DISMINUYA LA PERDIDA DE CALOR, DEL ACCESO PRINCIPAL  
2.8.-LAMPARA DE LUZ DE EXPLORACIÓN O EXAMINACION  
2.9.-BATERIA RECARGABLE CON DURACIÓN DE AL MENOS 90 MINUTOS  
2.10.-CON CONECTOR PARA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE 12 VCD.  
3.-ACCESORIOS:  
3.1.-TANQUE DE OXIGENO TIPO E (CAPACIDAD APROXIMADA DE 680 LITROS)  
3.2.-SENSOR DE TEMPERATURA DE PIEL REUSABLE (AL MENOS TRES PIEZAS)  
3.3.-POSTE O SOPORTE PARA SOLUCIONES  
4.-CONSUMIBLES  
4.1.-PARCHES ADHERIBLES REFLEJANTES (AL MENOS 100 PIEZAS)  
4.2.-MANGAS PARA PORTILLOS (AL MENOS VEINTE PIEZAS)  
4.3.-FILTRO DE AIRE (AL MENOS DOS PIEZAS)  
4.4.-FILTRO PARA OXIGENO (AL MENOS DOS PIEZAS)  
5.-INSTALACIÓN  
5.1.-ELECTRICA 120 V +/- 10%, 60 HZ  
6.-MANTENIMIENTO  
6.1.-MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA  
7.-NORMAS- ESTÁNDARES VIGENTES:  
7.1.-PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS). **CAT. PAG. 4**  
2.4.3.-CON INDICADORES DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA (BATERÍA, CORRIENTE DIRECTA Y CORRIENTE ALTERNA) **CAT. PAG. 4**  
2.4.4.-CON INDICADOR DE NIVEL DE CARGA DE LA BATERÍA DE 0 A 100% , CON INCREMENTOS DEL 10 POR CIENTO, INDICADOR GRÁFICO EN FORMA DE BARRA E INDICADOR DE FORMA NUMÉRICA, (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS). **CAT. PAG. 4**  
2.5.-ALARMAS **CAT. PAG. 5**  
2.5.1.-AUDIBLES Y VISIBLES **CAT. PAG. 5**  
2.5.2.-TEMPERATURA ALTA DEL AIRE CON CORTE DE LA ENERGÍA DEL CALEFACTOR CUANDO LA TEMPERATURA SOBREPASE LOS 39°C. **CAT. PAG. 5**  
2.5.3.-FALLA EN EL FLUJO DE AIRE **CAT. PAG. 5**  
2.5.4.-FALLA EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA **CAT. PAG. 5**  
2.5.5.-TEMPERATURA ALTA Y BAJA DEL AIRE. **CAT. PAG. 5**  
2.5.6.-FALLA DEL SENSOR DE TEMPERATURA DEL PACIENTE. **CAT. PAG. 5**  
2.5.7.-BATERIA BAJA **CAT. PAG. 5**  
2.5.8.- TEMPERATURA ALTA Y BAJA DE LA PIEL DEL PACIENTE **CAT. PAG. 5**  
2.6.-GABINETE: **CAT. PAG. 6**  
2.6.1.-CAPACETE CON DOBLE PARED. **CAT. PAG. 6**  
2.6.2.-PUERTA FRONTAL CON DOS PORTILLOS, DOS PORTILLOS EN LA PARTE POSTERIOR DEL CAPACETE Y PUERTA DE ACCESO CEFÁLICO. (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS). **CAT. PAG. 6**  
2.6.3.-CON COLCHON DESLIZABLE, QUE PERMITA MANIOBRAS DE REANIMACIÓN E INTUBACIÓN **CAT. PAG. 6**  
2.6.4.-SIETE ACCESOS PARA TUBOS AL INTERIOR DEL CAPACETE **CAT. PAG. 6**  
2.6.5.-COLCHON CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE **CAT. PAG. 7**  
2.6.6.-CON CARRO RODABLE **CAT. PAG. 8**  
2.6.7.-CON FRENO EN DOS RUEDAS **CAT. PAG. 8**  
2.6.8.-SOPORTE PARA DOS TANQUES DE OXIGENO TIPO E O D. **CAT. PAG. 8**  
2.6.9.-SOPORTE PARA SOLUCIONES **CAT. PAG. 7**  
2.7.-SISTEMA PARA CIRCULACIÓN DE AIRE **CAT. PAG. 7**  
2.7.1.-CORTINA DE AIRE Y SISTEMA DE CIRCULACIÓN DE AIRE QUE DISMINUYA LA PERDIDA DE CALOR, DEL ACCESO PRINCIPAL **CAT. PAG. 7**  
2.8.-LAMPARA DE LUZ DE EXAMINACIÓN, LUZ DE EXAMINACIÓN CON SISTEMA DE LEDS BLANCO, (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS) **CAT. PAG. 7**  
2.9.-BATERIA RECARGABLE CON DURACIÓN DE 180 MINUTOS. (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS). **CAT. PAG. 9**  
2.10.-CON CONECTOR PARA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE 12-28 VCC., CON TRANSICIÓN AUTOMÁTICA. (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS). **CAT. PAG. 9**  
3.-ACCESORIOS: **CAT. PAG. 9**  
3.1.-TANQUE DE OXIGENO TIPO E (CAPACIDAD APROXIMADA DE 680 LITROS). **CAT. PAG. 11**  
3.2.-SENSOR DE TEMPERATURA DE PIEL REUSABLE (TRES PIEZAS). **CAT. PAG. 11**  
3.3.-POSTE PARA SOLUCIONES **CAT. PAG. 7**  
4.-CONSUMIBLES. **CAT. PAG. 9**



DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI.LA -019GYR040-E11-2016

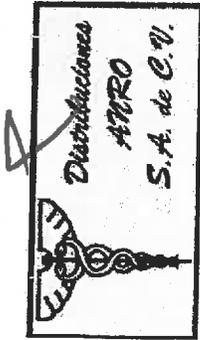
7.1.1.-REGISTRO SANITARIO  
7.1.2.-CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2008 O ISO-13485 O TUV.  
7.2.-**PARA BIENES NACIONALES INCLUIR:**  
7.2.1.-CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN  
7.3.-**PARA BIENES INTERNACIONALES INCLUIR:**  
7.3.1.-CERTIFICADO FDA O HEALTH CANADÁ O CE O EL EQUIVALENTE EMITIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAÍS DE ORIGEN.

4.1.-PARCHES ADHERIBLES REFLEJANTES (100 PIEZAS) CAT.PAG.11  
4.2.-MANGAS PARA PORTILLOS (VEINTE PIEZAS) CAT. PAG. 11  
4.3.-FILTRO DE AIRE (DOS PIEZAS). CAT. PAG. 11  
4.4.-FILTRO PARA OXIGENO (DOS PIEZAS) CAT. PAG. 11  
5.-**INSTALACIÓN CAT. PAG. 9**  
5.1.-ELECTRICA 120 V +/- 10%, 60 HZ CAT. PAG. 9  
6.-**MANTENIMIENTO CAT. PAG. 9**  
6.1.-MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, **SE ANEXA.**  
7.-**NORMAS- ESTÁNDARES VIGENTES: SE ANEXAN.**  
7.1.-PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES, SE ANEXAN PARA LOS BIENES NACIONALES OFERTADOS.  
7.1.1.-REGISTRO SANITARIO, **SE ANEXA.**  
7.1.2.-CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2008 O ISO-13485 O TUV. **SE ANEXA ISO 9001:2008 E ISO-13485**  
7.2.-PARA BIENES NACIONALES INCLUIR:  
7.2.1.-CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN, **SE ANEXA**  
7.3.-**PARA BIENES INTERNACIONALES INCLUIR:**  
7.3.1.-CERTIFICADO FDA O HEALTH CANADÁ O CE O EL EQUIVALENTE EMITIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAÍS DE ORIGEN. **SE ANEXAN LAS NORMAS APLICABLES A LOS BIENES NACIONALES OFERTADOS.**

JOSE ANTUNEZ ROMAN  
REPRESENTANTE LEGAL  
AUTORIZADO POR EL LICITANTE

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

SIN TEXTO



# ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI. LA-019GYR040-E11-2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REF: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E11-2016 ELECTRÓNICA

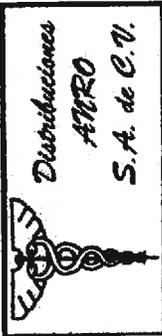
### 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR 4.3. DOCUMENTACION LEGAL-ADMINISTRATIVA 4.1.5

#### ANEXO 1.6

#### CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

<b>LICITACIÓN:</b>	LPI No. LA-019GYR040-E11-2016	<b>FECHA:</b>	CIUDAD DE MEXICO, A 25 DE JULIO DE 2016
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE</b>	DISTRIBUCIONES ANRO, SA DE CV		
<b>DOMICILIO</b>	DR. ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ No. 274-D. COL. SANTA MARIA LA RIBERA, DEL. CUAUHTEMOC, C.P. 06400, CIUDAD DE MEXICO, CDMX.		
<b>R.F.C.</b>	DAN971107BRA		
<b>TELÉFONO Y FAX</b>	0155 5547-0838; 2630-2476		
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	anromedica@prodigy.net.mx y anromedica@yahoo.com.mx		

No	(1) Declaración por Fidejueses	(2) Capacidad de Asistencia Técnica	(3) Personal y/o Capacidad	(4) Participación de años	(5) Políticas y Prácticas de Limpieza	(6) Garantía y Mantenimiento por mayor de los Bienes	(7) No. de Contrato y/o Pedido	(8) Año del Contrato y/o Pedido	(9) Descripción del equipo amparado en el Contrato y/o Pedido	(10) Documentos que acreditan el cumplimiento del contrato y/o pedido	Partida que más
	DECLARACIÓN FISCAL ANUAL NORMAL Y COMPLETARIA 2015 PAGO PROVISIONAL AL MAYO Y JUNIO 2016	CONTAMOS CON 4 SUCURSALES Y/O CENTROS DE SERVICIO	NO APLICA	PRESENTADO	NO APLICA	36 MESES	A032-10	2010	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	b) LIBERACION DE FIANZAS ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZA POR PARTE DE LA CONTRATANTE	PARTIDA 16, 44 Y 48
							SJ-CAEM065/2011	2011	CUNA DE CALOR RADIANTE INCUBADORA DE TRASLADO	b) LIBERACION DE FIANZAS ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZA POR PARTE	PARTIDA 16, 44 Y 48



DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE CV. DAN971107BRA LPI. LA-019GYR040-E11-2016

DE LA CONTRATANTE		INCUBADORA FIJA	INCUBADORA PARA RECIENTE NACIDO	INCUBADORAS DE TRASLADO	CUNA DE CALOR RADIANTE	INCUBADORA DE TRASLADO	INCUBADORA DE CUIDADOS INTENSIVOS	INCUBADORA DE TRASLADO	INCUBADORA DE CUIDADOS GENERALES	INCUBADORA DE TRASLADO	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA	INCUBADORAS DE TRASLADO	CUNA DE CALOR RADIANTE	PARTIDA
a) FIANZAS CANCELADAS	ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZA POR PARTE DE LA AFIANZADORA		2012	CV-G2-191/12										16, 44 Y 48
a) FIANZAS CANCELADAS	ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZA POR PARTE DE LA AFIANZADORA		2013	025-2013										16, 44 Y 48
c) COMPROBANTES DE ENTREGA	FACTURA, REMISION, ACTA DE ENTREGA E INSTALACION		2014	14B10088										16, 44 Y 48
c) COMPROBANTES DE ENTREGA	FACTURA, REMISION, ACTA DE ENTREGA E INSTALACION		2014	4590004736										16, 44 Y 48
c) COMPROBANTES DE ENTREGA	FACTURA, REMISION, ACTA DE ENTREGA E INSTALACION		2015	15B10349										16, 44 Y 48

ATENTAMENTE

**VISION DE CONTRATOS**

**ANEXOS**

JOSE ANTUNEZ ROMAN  
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

PRESENTE

PROPOSICIÓN ECONOMICA

PROCEDIMIENTO	LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-01057004-01-016 ELECTRONICA	FECHA	26 DE JULIO DE 2016
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PARTICIPANTE	DISTRIBUIDORES AMRO, SA DE CV		
DIRECCION	DR. ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ No. 274-D, COL. SANTA MARIA LA REBERA, DEL CUAUHTEMOC, CP. 06000, MEXICO, D.F.		
R.F.C.	DANSTHERRA		
TELEFONO	(55) 5657-0000, 5659-5476		
CORREO ELECTRONICO	ATENCIONES@PRODISYNET.MX, AMROMEXICA@YAHOO.COM.MX		

Precio	PRE	EN	DESCRIPCION	Fuente de Abastecimiento original	Cantidad solicitada	PMR (MIA)	Porcentaje de Descuento (Descontar el subtotal con el de Compras)	Descuento	Precio Unitario con Descuento e IVA	Importe Total estimado e IVA	
44	11929	531.687.2033.02.01	INCUBADORA PARA RECÉN NACIDO. MARCA INTELEC; MODELO: IE-9000	67%_Primera Fuente	67	142,000.06	12.50%	17,825.11	124,175.76	8,358,075.67	
45	16377	531.252.0333.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE SIN FOTOTERAPIA. MARCA INTELEC; MODELO: GT-9000	82%_Primera Fuente	58	117,682.27	6.80%	7,060.94	110,621.33	9,416,017.21	
125											
										SUB-TOTAL	14,776,092.88
										IVA	2,384,182.96
										TOTAL	17,160,275.84

IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO): DIECISIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 94160 MIL N.

Página	Descripción	Cantidad Total	% de descuento	Cantidad de items
44	INCUBADORA PARA RECÉN NACIDO.	100	12.5%	38
45	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	71	6.8%	13

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OPERADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ATENTAMENTE

JOSE ANTONIO ROMAN  
 REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

PRESENTE

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Anexo No. 5  
 Formato con FOLIO - del Abastecimiento Electrónico

PROPÓSICIÓN ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO:	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-01/03/19/04-E11-2016 ELECTRÓNICA		FECHA:	28 DE JULIO DE 2016
MODALIDAD DE ADQUISICIÓN:	DISTRIBUCIONES AIRO, SA DE CV			
UBICACIÓN:	DR. ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ No. 2744, COL. SANTA MARIA LA RIBERA, DEL CUARTERO, C.P. 06400, MÉXICO, D.F.			
R.F.C.:	DAW871078RA			
TÉLEFONO:	(52) 5547 4038, 2830-2476			
COMERCIO ELECTRÓNICO:	AIROCOMERICA@PRODIGY.NET.MX, AIROCOMERICA@YAHOO.COM.MX			

Partida	PRECIO	UNA	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO SIN IVA	Porcentaje de Descuento (Subastación con el de Comparación)	Descuento	Precio Unitario con Descuento SIN IVA	Importe Total después SIN IVA
16	11828	531.487.0063/02.01	Impresoras de pasado, MARCA INTELEC, MODELO IT-2000	13	148,878.97	16.80%	24,696.70	124,182.27	1,624,743.51
				13					
								<b>SUB-TOTAL</b>	1,624,743.51
								<b>IVA</b>	259,959.98
								<b>TOTAL</b>	1,884,703.47

IMPORTE TOTAL (INCLUIVE IVA): (UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOS PESOS 47100 M.N.)

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ATENAMENTE

JOSE ANTUNEZ ROMAN  
 REPRESENTANTE LEGAL




	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p>Contrato Numero  16B10430</p>
---	--	--

**ANEXO 3**

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN, REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO,  
FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO, DIRECTORIO DE  
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”**

**ANEXOS**

**DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **06** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	Subpartida	Descripción	Servicio Médico	Recurso Tecnológico	UMAS LGS (No. 11/001)	TOTAL PROYECTO (E-F-G)	Introducción	Contenido (E-F-G)	Costo (E-F-G)	Capacidad (E-F-G)	Observaciones	
1	11694	531.156.0089.05.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.				6	6				
2	11709	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA.				2	2				
3	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multifuncional con interpretación.	1								
4	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)		1	228	228	229	79%	34%	181	78
5	11780	531.324.0201.03.01	ECCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.				277	277	75%	31%	202	87
6	11782	531.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA OFTALMOLÓGICA.				9	9				
7	11788	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.				2	2				
8	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA (GINECOLÓGICA).				12	12				
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO.				42	42	171%	40%	72	17
10	11814	531.341.0499.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).				8	8				
11	11829	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL				45	45	73%	29%	33	13
12	11830	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TIPO ARCO EN C.				9	9	256%	67%	23	6
13	11838	531.350.0026.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.				2	2				
14	11851	531.361.0171.01.01	ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.				1	1				
15	11902	531.430.0061.01.01	FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.				9	9				
16	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1			5	5				
17	11943	531.562.2010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	6			12	13				
18	11947	531.562.1457.01.01	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	1			82	89	120%	49%	107	44
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA).	5			546	551	71%	31%	391	171
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGIA Y LAMINECTOMÍA).				14	14				
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA).				11	11				
							5	5				

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PRE	SRI	Descripción	Quantidad Quirófanos	Quantidad Terapias	UMAE HDG (No. ALCUNI)	TOTAL EAO 2016 (EAFEG)	EMOSIEM	Costo Total	Costo Unitario	Costo Unitario	Costo Unitario	Costo Unitario	Costo Unitario	Costo Unitario
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGIA.				3	3							
			MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIRUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.				2	2							
23	12056	531.626.0123.02.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA.				7	7							
24	12074	531.670.0060.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.				6	6							
25	12176	531.925.0022.01.01	CAMPANA DE FLUIDO LAMINAR VERTICAL.				12	12							
26	12229	533.159.0132.01.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO.				2	2							
27	12293	533.622.0057.02.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD				14	14							
28	16313	531.053.0356.05.01	VIDEODENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.				10	10							
29	16342	531.316.0094.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.				3	3							
30	16361	531.632.0554.03.01	Monitor de signos vitales	12			18	417	435	69%	31%	302	133		
31	16398	531.619.0403.02.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.				9	9							
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.				15	15							
33	16418	531.924.0031.03.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.				2	2							
34	16434	531.791.0031.02.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUUMA.				1	1							
35	16452	531.632.0554.03.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNII				5	5							
36	17033	531.254.0049.04.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.		3		3	13	16						
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	5			5	74	79						
38	17409	531.053.0372.00.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIATRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL				4	4							
39	18655	531.941.1012.01.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUUMA.				1	1							
40	18802	531.632.0554.03.01	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR.				26	26							
41	18870	531.191.0417.00.01	SISTEMA DE MONITOREO Y ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.				7	7							
42	11787	531.327.0232.01.01													



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partido	Código	Descripción	Características	Quantitativo	UMAE HGO	TOTAL	Tipos (COP)	Capacidad	Porcentaje	Porcentaje	Capacidad	Capacidad	Capacidad
43	11803	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)					7	7					
44	11929	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.					93	93	85%	35%	60	33	*
45	12188	Ventilador neonatal para cuidados intensivos			6	6	19	25					
46	12193	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.					108	108	79%	21%	85	23	*
47	16364	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.					4	4					
48	16377	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)		5		5	66	71	82%	18%	58	13	*
49	16378	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)					69	69	78%	22%	54	15	*
50	16400	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.					14	14					
51	16414	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL.		1		1	61	62					
				23		52	2,401	2,453			1,568	633	

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**SIN TEXTO**





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**ANEXOS**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

**REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO**

Página	Part	Sub	Grupo	Descripción	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito								
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL (PARA ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90		
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIURUGIA Y LAMINECTOMIA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90		
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90		
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIURUGIA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90		
23	12066	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIURUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	2173 Unidades de tratamiento para oftalmología (sin equipar)	90		
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINO LARINGOLÓGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90		
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.	426 Campanas, de aislamiento, con flujo de aire laminar	90		
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	1410 Microscopios	90		
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLOGICO BASICO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.		90		
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90							
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEODOSCOPHO ADULTO CON TORRE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90		
30	16361	531.652.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90		
31	16398	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90		
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFIO INTERMEDIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90		
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFIO AVANZADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90		
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90		





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO**

Requisito	SI	NO	Equipos	Clasificación	Almacenamiento	Seguro	Vapor	Tránsito	Compatibilidad con sistemas	Normas de seguridad	Mantenimiento preventivo	Requisitos especiales	Garantía	Forma de entrega
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	fundamental	SI Req.	SI req.		
51	16414	531.941.0990.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN:
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>No Req</b>	<b>NO REQUERIDA:</b> Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
<b>F = FUNDAMENTAL</b>		Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
<b>I = INTERMEDIA.</b>		Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
<b>A = AVANZADA</b>		Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.

7

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

# ANEXOS

## DIVISION DE CONTRATOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



### DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Entidad	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
10	CHIHUAHUA	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Manuel J. Cloutier No. 8625, Unidad Habitacional Ángel Trías Infonavit C.P. 32668 Juárez, Municipio de Juárez, Chihuahua	Ing. Miguel Alejandro Martínez Cadena	Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos	11814	531.341.0499.01.01	Unidad radiológica de 500 ma con cubierta desplazable (equipo digital).	1	*
16	CHIHUAHUA	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Avenida Rio Conchos No. 5/N, Colonia Ciudad Delicias Centro C.P. 33000 Delicias, Municipio de Delicias, Chihuahua	Ing. Miguel Alejandro Martínez Cadena	Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos	11978	531.497.0059.02.01	Incubadora de traslado.	1	
17	CHIHUAHUA	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle 5 Meja esq. Av. López Mateos No. 450, Zona Pronaf C.P. 32315 Juárez, Municipio de Juárez, Chihuahua	Ing. Miguel Alejandro Martínez Cadena	Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3	*
17	CHIHUAHUA	HGZMF16 CIUDAD CUAUHTÉMOC, CHIH	Avenida 15 de Septiembre esq. Roma No. 5/N, Colonia Progreso C.P. 31550 Cuauhtémoc, Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua	Ing. Miguel Alejandro Martínez Cadena	Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2	*
17	CHIHUAHUA	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Avenida Universidad esq. García Conde No. 5/N, Zona Centro Chihuahua C.P. 31000 Chihuahua, Municipio de Chihuahua, Chihuahua	Ing. Miguel Alejandro Martínez Cadena	Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5	*
17	CHIHUAHUA	UMF33-JUMA68 CHIHUAHUA, CHIH	Avenida Melchor Ocampo y Arroyo de los Perros No. 5/N, Colonia El Palomar C.P. 31204 Chihuahua, Municipio de Chihuahua, Chihuahua	Ing. Miguel Alejandro Martínez Cadena	Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4	*
31	CHIHUAHUA	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle 5 Meja esq. Av. López Mateos No. 450, Zona Pronaf C.P. 32315 Juárez, Municipio de Juárez, Chihuahua	Ing. Miguel Alejandro Martínez Cadena	Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	*
31	CHIHUAHUA	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Avenida Rio Conchos No. 5/N, Colonia Ciudad Delicias Centro C.P. 33000 Delicias, Municipio de Delicias, Chihuahua	Ing. Miguel Alejandro Martínez Cadena	Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	*
31	CHIHUAHUA	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Avenida Rio Conchos No. 5/N, Colonia Ciudad Delicias Centro C.P. 33000 Delicias, Municipio de Delicias, Chihuahua	Ing. Miguel Alejandro Martínez Cadena	Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2	*

10/10/2020 10:10:10 AM

**SIN TEXTO**